



México, D.F., a 3 de noviembre de 2014

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de su intervención en el Foro “Por el derecho de la Mujer a Vivir sin violencia”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- En el marco de la consulta popular, prácticamente, rechazaron la del PAN, la del PRD, Morena, la del PRI va para allá, ¿será necesario reformar, precisamente, estas leyes?

RESPUESTA.- Creo que vamos a tener que, las Cámaras del Congreso en este caso, meternos a revisar con mucho cuidado el contenido, tanto del artículo 35 como de la ley.

Hay voces que dicen -algunos muy críticos— que no quedó bien sustentada la reforma y la ley.

Ahora, ¿qué nos toca a nosotros? Acatar la resolución de la Corte pero, desde luego, con una preocupación: la consulta popular es un mecanismo de expresión y de defensa de un derecho, que los ciudadanos tengan un instrumento para recurrir a él, cuando consideren que se ha violentado algún derecho o se han aprobado reformas que atentan contra el interés general.

Si esta vía se cancela, estamos ante un escenario de riesgo que, respetando absolutamente la decisión de las ministras y los ministros, sí estamos obligados todos a revisar.

Porque en estos tiempos crispados, de crisis, de desencuentros, de problemas, de señalamientos, sobre todo a México, de retroceso, de violación de derechos como Estado nacional, y ahora con la decisión de la Corte, pone ese tema otra vez sobre la mesa.

Yo no voy a calificar o a descalificar la decisión de la Suprema Corte, del Poder Judicial, de los ministros, de las ministras, pero sí prende el foco rojo de que hay que ver qué está pasando.

Porque si el precepto establecido en la Constitución no está claro, necesitamos aclararlo y, en consecuencia, perfeccionar la ley, pero esto no hay que abandonarlo, porque ése es un paso muy significativo en la defensa de los derechos de los mexicanos en general.

PREGUNTA.- En el supuesto de que la Corte, y por casualidad, digámoslo así, avale o pase la consulta del PRI como partido gobernante, ¿qué acciones tomaría el PRD?

RESPUESTA.- No podemos, primero, no puedo adelantar cuál será la decisión de la Corte.

Segundo, mi postura no es partidaria, sino como representante de uno de los Poderes del Estado y, en ese sentido, hay que esperar a que la Corte resuelva.

Yo he dado mis opiniones en otro momento, con respecto a esta consulta que a mi juicio, digamos, se cruza con un derecho electoral que está claramente definido en la Constitución.

Más bien, primero, esperar a que la Corte resuelva en este tema pero, segundo, a que nosotros revisemos con mucho cuidado qué dice el Artículo 35 con relación a la consulta, y luego, qué se tiene que reflejar en la ley.

Eso es lo que hay que hacer para que no haya después confusiones o interpretaciones que se puedan interpretar por los promoventes. En este caso he escuchado expresiones muy agresivas en contra de los ministros, que también, creo, no abonan en absoluto a construir un ambiente de diálogo y de entendimiento en temas tan complejos.

Aquí hay que abonarle todos a que este instrumento de participación ciudadana que nos dimos, tenga los componentes adecuados para que pueda ser aplicado.

PREGUNTA.- ¿Actualizar esta legislación en esta Legislatura?

RESPUESTA.- Esa tarea nos toca de inmediato, porque si hay voluntad política, aquí estamos ante un escenario, sin adelantar lo que suceda con la solicitud del PRI, en este caso, pero ya hay tres solicitudes de tres fuerzas políticas distintas que la Corte resolvió que son improcedentes.

Una vez resuelta la pendiente, hay que sentarnos a revisar nosotros, de inmediato, que yo creo que habría condiciones para construir el consenso más amplio con las fuerzas políticas y actualizar, revisar y actualizar de inmediato la ley y la Constitución, para no estar culpando a otro Poder de lo que debemos hacer nosotros.

PREGUNTA.- Diputado, consultarle su opinión sobre la convocatoria que simultáneamente, por separado claro, están haciendo PAN, PRI y PRD a un acuerdo, a un gran acuerdo nacional contra la violencia, a favor de la seguridad, a favor del Estado de derecho.

RESPUESTA.- Lo veo bien, y yo me sumaría a él, pero que fuera de inmediato.

Hace 15 días casi ya, ustedes van a recordar, yo hacía una invitación y un llamado a sentarnos de inmediato entre las fuerzas políticas y entre las Cámaras del Congreso, para que veamos qué paso hay que dar, que hagamos un alto en el camino, porque algo no está funcionando bien.

Cuando vemos que cerca del 90 por ciento de los municipios del país no tiene condiciones de viabilidad en materia de seguridad y severos problemas para mantenerse funcionando como gobiernos municipales, estamos ante una crisis estructural de mayores proporciones, que no es suficiente con el llamado a que el gobierno local cumpla con su responsabilidad y que no es suficiente con que el centro atraiga las cosas. De nada nos sirve eso, porque el problema sigue latente.

Leía yo una declaración en la mañana del señor secretario de Gobernación, que decía que los municipios deben cumplir con su obligación.

Hace 25 años que se les estableció a los municipios en la Constitución facultades y obligaciones que evidentemente no han podido cumplir, porque, incluso si nos vamos todavía más allá, tenemos una injusta distribución de los recursos públicos.

De cada peso que se recauda y que compone el Presupuesto de la Federación, a los municipios solamente les llegan 4 centavos. Si ahí es a dónde está, digamos la puerta, la ventana y el contacto directo con los problemas más sentidos de la población, y es a donde menos recursos les llevamos, estamos incumpliendo.

La razón, es que, pues los municipios no cumplen, pero es un círculo vicioso, pues no cumplen porque no tienen la capacidad y en consecuencia se va desgastando la figura del gobierno local que a mi juicio, lo que hay que hacer es fortalecerlo.

Entonces, que bien que se estén convocando, pero yo les urgiría a que se sienten ya, y juntos hagamos una propuesta.

Hoy, el reto más grande para el Estado mexicano es la seguridad. La vulnerabilidad en la que se encuentran los ciudadanos ante las bandas del crimen organizado, ante la ilegalidad, ante el rompimiento del Estado de derecho es brutal.

La solicitud amable, atenta, es que lo hagan de inmediato, que no solamente se quede en declaraciones mediáticas o en expresiones de buena voluntad. Si algún tema debe unificarnos en este momento es el acuerdo nacional por la estabilidad y la seguridad del país.

PREGUNTA.- Diputado y hablando del Presupuesto, ¿ya arrancan, cómo se prevé esta discusión?

RESPUESTA.- Seguramente intensa, en virtud de que el pastel es de un tamaño y las demandas cada día parecen más. El presidente de la Comisión de Presupuesto me hablaba de que hasta ahora lleva recibidas, solicitudes por una cantidad cercana a los dos billones de pesos, es decir, requeriríamos un Presupuesto como de siete billones para más o menos hacerle frente a la demanda.

Ante eso tenemos que tomar las mejores decisiones. Sé que mañana se instala la Comisión de Presupuesto en sesión permanente, que debe instalarse hoy o mañana un grupo, una mesa técnica para revisar con mucha responsabilidad y, creo que en el marco de lo que está sucediendo, debemos ser muy cuidadosos.

Pero, además, retomar ahorita las preocupaciones en la mesa para sobre esa base construir un buen Presupuesto. Porque, miren el

Presupuesto se queda en los niveles de arriba y no siempre aterriza para atender demandas elementales.

Es tiempo de revisar y no argumentar que no se le da más dinero a los municipios y a los estados, que porque no lo gastan bien. Ayudémosles a que lo gasten bien, a poner todos los controles necesarios, a tomar las medidas de capacitación, de administración, pero es el momento adecuado, yo creo, para tomar las mejores decisiones, en la orientación del gasto.

PREGUNTA.- Diputado ¿en detalles técnicos nos puede adelantar fechas, cuándo, la ruta a definirse?

RESPUESTA.- El plazo es el 15 de noviembre, que es el sábado de la otra semana. Yo creo que iniciará la Comisión a trabajar en sesión permanente a partir de mañana, y me imagino que martes, miércoles, jueves de la semana que entra estaremos tomando ya decisiones más concretas.

PREGUNTA.- Finalmente de parte mía, diputado, pues ya publicaron en el Diario Oficial esta reglamentación secundaria en materia energética. Hoy la presenta el presidente, pues ya es una realidad, ya concluye este proceso.

RESPUESTA.- Sí, digamos la última parte del eslabón del proceso legislativo; es una obligación que se publiquen los decretos, ya está la reforma, ya está la ley. Ahora se requieren los decretos para la aplicación puntual de la misma, y pues a cumplir con ella ahora, a cumplirla y hacerla cumplir.

Amén de que haya diferencias en su contenido o en su elaboración, eso es otra cosa, es una norma vigente y estamos obligados a acatarla.

PREGUNTA.- ¿Y a vigilarla?

RESPUESTA.- Y a vigilarla que se cumpla.

Gracias.

-- ooOoo --